



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N° 028 -2018-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 13 de junio de 2018

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 003-2018-SUNAT/700000 se encargó, entre otros trabajadores, al señor Ricardo Martín Rejas Ortiz en el cargo directivo de Jefe de División Normativa de Servicios de la Intendencia Nacional de Gestión de Procesos;

Que por razones de servicio se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 14 de junio de 2018, la encargatura del trabajador Ricardo Martín Rejas Ortiz en el cargo directivo de Jefe de División Normativa de Servicios de la Intendencia Nacional de Gestión de Procesos.

Regístrese y comuníquese.

CLAUDIA SUAREZ GUTIERREZ
Superintendente Nacional Adjunta de Tributos Internos